

14 de julio de 2021
Comunicado de Prensa UC/49/2021

DARÁ CEDHNL ATENCIÓN A MIGRANTES MENORES DE EDAD

El objetivo es proteger los derechos humanos, a la par de la salud mental y emocional de niñas, niños y adolescentes en situación de migración.

Para salvaguardar el Interés Superior de la Niñez de las personas migrantes menores de edad en Nuevo León, la Comisión Estatal de Derechos Humanos inició el plan de actividades lúdicas, psicosociales y emocionales para este sector de la población, en el Albergue Fabriles del DIF Estatal.

Ante la creciente población migrante en la entidad, entre ellos menores de edad, la Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano, inauguró vía remota el plan junto con el Director de Villas, Adscrito a la Dirección de Atención Integral al Menor y la Familia, Arturo Jiménez Guerra.

“A lo largo de este año, estaremos organizando sesiones con juegos, dinámicas, cortometrajes y pláticas en las que esperamos construir un ambiente de diálogo con las y los participantes, para conocer las necesidades específicas del grupo y comprender qué son los derechos humanos, para qué sirven y qué instituciones los protegen”.

El objetivo del plan es proteger los derechos humanos, a la par de la salud mental y emocional de las y los menores en situación de migración, que –además– se encuentran en estado de vulnerabilidad por el camino recorrido, la inseguridad de las condiciones de viaje y la separación de su familia.

Las actividades serán en grupos de entre 15 y 20 personas, en una primera etapa evaluativa para calcular la frecuencia de las visitas al albergue, que actualmente cuenta con 85 niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el 48.6% de niñas, niños y adolescentes han salido de sus países por una situación de violencia, 22.2% por reunificación familiar y 29.9% por motivos económicos.

A su vez, la niñez migrante está en una situación de alta vulnerabilidad durante su travesía internacional, pues son víctimas de agresiones físicas, secuestros, abusos sexuales, maltrato, rechazo, humillaciones, discriminación, y hasta del delito de trata.